Ilustre Ayuntamiento
de la Villa de
San Bartolomé de Tirajana
http://www.maspalomas.com

MASPALOMAS COSTA CANARIA

D. RAÚL CASTRO DE ALMADA, Secretario del Tribunal Calificador para la provisión de un puesto, mediante el sistema de oposición turno libre para cubrir una (1) plaza de Ingeniero Industrial, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1, de la plantilla de Funcionarios de Carrera, incluida en la oferta de empleo público 2024, del Ilustre Ayuntamiento de la Villa de San Bartolomé de Tirajana *(Bases Generales –BG- publicadas en el BOP Nº 24 de 23.02.2024 y las Bases Específicas –BE- publicadas en el BOP Nº 101, 22/08/2025).*

CERTIFICA

Que, en sesión celebrada el día **18 de mayo de 2026** a las **13:00 horas**, el Tribunal Calificador procedió a la corrección del segundo ejercicio de examen de la fase oposición, correspondiente al proceso selectivo indicado, adoptando los siguientes **ACUERDOS**:

Primero.- Publicar y otorgar **CALIFICACIONES PROVISIONALES SIN IDENTIFICACIÓN del segundo ejercicio del proceso selectivo** celebrado el día 12 de febrero de 2026, manteniendo la codificación numérica de los aspirantes para preservar el anonimato hasta la fase procedimental oportuna, de conformidad con el siguiente detalle:

CUADRO DE CALIFICACIONES DEL SEGUNDO EJERCICIO

Código de identificación	Pregunta 1	Pregunta 2	Pregunta 3	Pregunta 4	PUNTUACIÓN TOTAL
Aspirante 2443	8,00	7,00	8,00	6,00	**7,25 puntos**
Aspirante 1469	5,00	3,00	3,00	4,00	**3,75 puntos**

De acuerdo con la **Base Específica 7.1.1 "Criterios de valoración de los distintos ejercicios, calificación y normas comunes:** *Finalizado y calificado cada ejercicio, se hará público en la web de este Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica (https://sede.maspalomas.com), la relación de los aspirantes que hayan superado el mismo, con especificación de las puntuaciones obtenidas.*
Una vez hecho público el anuncio de las calificaciones, el aspirante dispondrá de un **plazo máximo de CINCO (5) DÍAS HÁBILES**, para solicitar la revisión de los mismos, sin perjuicio de la interposición de recursos o reclamaciones correspondientes.

Segundo.- El Tribunal Calificador acuerda ordenar la publicación de esta Resolución en el Tablón de Anuncios de este Ilustre Ayuntamiento de la Villa de San Bartolomé de Tirajana.

Lo que se hace público para general conocimientos y efectos.

En San Bartolomé de Tirajana a fecha de firma electrónica

FIRMAS

El Presidente

MANUEL MORALES GONZÁLEZ - DNI 42798707P

Firmado digitalmente por MANUEL MORALES GONZÁLEZ - DNI 42798707P
Fecha: 2026.05.20 10:30:19 +01'00'

El Secretario

RAUL CASTRO DE ALMADA - DNI 42862932V

Firmado digitalmente por RAUL CASTRO DE ALMADA - DNI 42862932V
Fecha: 2026.05.20 09:58:45 +01'00'